



H. AYUNTAMIENTO

# XIUTETELCO

2021- 2024

**MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA**

# PARQUES JARDINES Y PANTEONES

## **Introducción**

El presente manual tiene el propósito de dar a conocer como se encuentra estructurado la Dirección de Parques, Jardines y Panteones, ya que estamos dentro de la Dirección de Servicios Municipales, y así también informar sobre el procedimiento que se realiza para poder otorgar los servicios que ofrece Parques, Jardines y Panteones, mencionando el tipo de trámite, descripción y requisitos.

## **Marco Jurídico-Administrativo**

Ley Orgánica Municipal en los artículos 78°frac XLV, inciso a), c), 154° frac III, 199° frac V,VII, Relativa a parques, Jardines y Panteones.

## **Atribuciones**

La dirección general es una dependencia de la administración pública y a través de sus unidades administrativas, conducirá sus acciones en forma programada y con base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla;

Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal, en las que deberán incluirse:

La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;

la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de panteones, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la Federación o del Estado;

Atender todo lo relacionado con el servicio de parques y jardines, que comprende el ornato, forestación y conservación de camellones, parques, plazas y jardines;

Ampliar los espacios verdes y áreas de recreo, arborizar las áreas municipales utilizando variedades adecuadas al clima de la región, que requieran el menor mantenimiento y promover la acción de la sociedad civil encaminada a evitar la destrucción de las áreas públicas y los bienes del dominio municipal.

Atender todo lo relacionado con el servicio de panteones municipales, tales como la administración de los panteones, mediante la regulación y operación de los espacios dedicados a la disposición final de cadáveres, comprendiendo la inhumación, exhumación, re inhumación; Así como algunos servicios inherentes a los mismos señalando las reglas para su aplicación, el establecimiento, la conservación y el funcionamiento respectivo.

Cultura organizacional

## **Misión**

Otorgar a la población los servicios de Parques, Jardines y Panteones Municipales de mejor calidad, con un trato humano y respetuoso, dentro del marco jurídico; mediante un sistema que permita tener un control adecuado y que las instalaciones sean adecuadas para el uso de la ciudadanía.

## **Visión**

Ser pioneros en calidez de los servicios ofrecidos por los Parques, Jardines y Panteones del Municipio de Xiutetelco, contar con las herramientas y personal capacitado, realizando respaldados con archivos físicos y digitales permitiendo tener una administración eficaz y eficiente realizando un amplio cuidado de nuestras áreas verdes y de nuestros panteones.

## **Objetivo**

El principal objetivo de la presente administración es otorgar un servicio rápido y eficaz, planeado, organizado y poniendo en acción las maniobras que permitan cubrir las necesidades municipales, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía mediante procesos administrativos que permitan el buen mantenimiento de plazas, áreas recreativas, jardines y áreas verdes que unen al municipio la utilización de las fosas irregulares y/o abandonadas, con el objetivo de recuperarlas y reutilizarlas para nuevas inhumaciones a fin de atender la demanda ciudadana, garantizando un servicio de calidad a los usuarios dentro del marco de la legalidad.

## **Valores**

- RESPETO
- EQUIDAD
- TRANSPARENCIA
- HONESTIDAD
- COMPROMISO
- JUSTICIA
- LEGALIDAD

## **Funciones**

Elaborar un programa semanal de servicios.

Brindar atención al público en general

Atender las quejas y denuncias donde se solicita el apoyo de podas presentadas a esta dirección

Realizar los servicios de limpieza en parques, jardines y panteones

Realizar poda de árboles en parques, jardines y panteones (En caso de ser necesario)

Administrar la operación de los panteones municipales y controlar que cumplan en Sufuncionamiento con las normas municipales en la materia

Ubicación de lotes a personas que así lo soliciten

Checar a cada uno de los trabajadores que no les falte ningún tipo de herramienta o material para sus labores diarias

Elaborar reporte diario de actividades realizadas

# Organigrama

